Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

76-890

2583

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.-

Mariana Gallo de Peña, en mi calidad de auditora externa de la compañía Splendore S.A., en cumplimiento con lo dispuesto en la parte final del artículo 324 de la Ley de Compañías, remito el informe de auditoria correspondiente al ejercicio económico del año 2000

La compañía Splendore S.A. tiene el número de expediente 76890.

Atentamente,

RECIBIDO 0 5 SEP 2001

Mariana Gallo de Peña
C. I. # 090492097-2

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

S P L E N D O R E S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

E

INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA

EJERCICIO ECONOMICO 2000

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
SPLENDORE S.A.

En mi calidad de Auditora Externa independiente número de inscripción 099 del Registro Nacional de Auditores Externos de la Superintendencia de Compañías, con número de licencia profesional No. 13505 conferida por la Federación de Contadores del Ecuador contratada por la compañía SPLENDORE S.A. para efectuar la Auditoría correspondiente al ejercicio económico del 2000, presento el informe respecto de dicha Auditoria:

DICTAMEN

He auditado el balance general de la Compañía Splendore S.A., cortado al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes estados: balance general,, evolución del patrimonio y los cambios en la situación financiera por el período iniciado el 1 de Enero del 2000 y terminado a esa fecha.

La preparación de los Estados Financieros de Splendore S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2000 es de responsabilidad de la Administración de la empresa.

La Auditoría del ejercicio económico del 2000 objeto del presente examen se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas y prueba que en dicho ejercicio la contabilidad ha sido planificada y realizada para obtener un grado razonable de seguridad de que el estado financiero está exento de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto de estos estados financieros, basada en mi auditoría.

El examen se realizó a base de pruebas y evidencias de los registros de Contabilidad y aquellos otros procedimientos de Auditoría que se consideran necesarios según las circunstancias, evidencias que respaldan las cantidades y la información presentada en los estado financiero.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

Se evaluó los principios de Contabilidad utilizados y el cumplimiento de las normas legales vigentes en el país, así como las estimaciones importantes efectuadas por la Administración.

En la presentación general del estado financiero de Splendore S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2000, se han cumplido con los principios contables de general aceptación y con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas habiendo efectuado el ajuste de los activos no monetarios y las cuentas patrimoniales, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC 17.

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado representan razonablemente la situación financiera de la compañía Splendore S.A. al 31 de Diciembre del 2000 por el año terminado a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, que se aplicaron sobre una base uniforme.

Atentamente,

Guayaquil,
Septiembre del 2001

Mariana B. Gallo A.
MARIANA GALLO DE PEÑA
AUDITORA EXTERNA
Reg. Nac. No. 099

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

SPLENDORE S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

ACTIVO			
CORRIENTE			**146.99**
Caja y Bancos	**72.92**		
Anticipo Imp. a la Renta	**74.07**		
FIJO			**374,249.93**
Terreno	**22,896.32**		
Instalaciones	**8,195.31**		
Construcción en Proceso	**343,124.31**		
Otros Activos Fijos	**33.99**		
NO CORRIENTE			
Gastos Pre-Operacionales			**46,948.01**
TOTAL ACTIVO		**$**	**421,344.93**
PASIVO			
CORRIENTE			
Impuestos por Pagar			**380.11**
NO CORRIENTE			
Préstamo de Accionistas			**360,013.55**
TOTAL PASIVO		**$**	**360,393.66**
PATRIMONIO			
Capital Social			**200.00**
Reserva por Rev. del Patrimonio			**43,125.06**
Reexpresión Monetaria			**17,626.21**
TOTAL PATRIMONIO			**60,951.27**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$**	**421,344.93**

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

SPLENDORE S. A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

PATRIMONIO INICIAL		**17,240.27**
Capital Social	**200.00**	
Reserva Rev. del Patrimonio	**17,040.27**	
SUPERAVIT POR APLICAR		**43,711.00**
Reserva Rev. del Patrimonio	**26,084.79**	
Reexpresión Monetaria	**17,626.21**	
TOTAL PATRIMONIO		**$ 60,951.27**

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

S P L E N D O R E S.A.

I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

A) IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑIA

La compañía está constituida en la República del Ecuador desde el 3 de Abril de 1997 y su objeto principal consiste en brindar servicio de hospedaje al turismo nacional e internacional con las instalaciones y administración del Hotel Humboldt de su propiedad; además puede dedicarse a las siguiente actividades: 1.- Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles; 2.- Diseño, planificación, construcción, supervisión, fiscalización, decoración y mantenimiento de toda clase de obras de ingeniería, de vialidad, arquitectónicas, urbanísticas; 3.- Importar, comprar, vender o arrendar maquinaria liviana y pesada y materiales para la construcción. 4.- La producción, industrialización, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de todo tipo de bienes muebles, productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias y textiles y suministros médicos. 5.- Asesoramiento técnico, administrativo y profesional. 6.- Estudios e investigación de mercado y

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

opinión pública. 7.- Solicitar, obtener, registrar, comprar, administrar, vender, ceder y otorgar concesiones. 8.- Representar empresas nacionales e internacionales, comerciales, agropecuarias, industriales, de servicios. 9.- Comisionistas, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas. 10.- Producir programas culturales, musicales, artísticos y deportivos. 11.- Contratos de representación y manejo de personajes tipo "comics", artistas, deportistas. 12.- Selección, capacitación de personal. 13.- Organizar cursos y seminarios. 14.- Instalación y administración de supermercados. 15.- Explotación agrícola en todas sus fases. 16.- Desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado. 17.- Producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas. 18.- Realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercadería y de pasajeros. 19.- Prestar servicios petroleros en el área de segmentación, y control geológico. 20.- Explotación de toda clase de minas, canteras y yacimientos. 21.- Educación en todos sus niveles. 22.- Instalación de clínicas y consultorios médicos. 23.- Mantenimiento y reparación mecánico y/o eléctrico de automotores. 24.- Impresión y encuadernación para la edición de publicación de carácter literario, científico, pedagógico y religioso. 25.- Negocio de publicidad o propaganda pública o privada. 26.- Prestar servicios de limpieza, recolección y procesamiento de

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

basura. Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá celebrar todo tipo de contratos con cualquier persona natural y/o jurídica, pública o semipública; e intervenir en licitaciones, concursos de precios y de ofertas.

El Ministerio de Turismo mediante acuerdo # 0024 del 22 de Julio de 1997 aprobó y calificó al proyecto HOTEL HUMBOLDT INTERNACIONAL de propiedad de ANCUD S.A., en la Primera Categoría de la Ley Especial de Desarrollo Turístico, el día 17 de Septiembre de 1997 según Acuerdo # 000055. El Ministerio de Turismo ratifica la aprobación y calificación concedida al proyecto HOTEL HUMBOLDT INTERNACIONAL y autoriza la transferencia de la aprobación y calificación a favor de Splendore S.A., actual propietaria del proyecto HOTEL HUMBOLDT INTERNACIONAL.

Por acuerdo Ministerial # 99001 de fecha 8 de Junio de 1999 la Subsecretaria de Turismo del Litoral "concede por esta vez, el plazo ampliatorio de un año contado desde la fecha de vencimiento del plazo inicial que constan en el Acuerdo de Calificación No. 00024 de Julio 22 de 1997, a fin de que instale y ponga en funcionamiento los servicios programados". En el ejercicio económico del 2000 Splendore no pudo poner en marcha sus proyectos razón por la que solicito a la Subsecretaria de Turismo del Litoral una nueva ampliación del antes mencionado plazo, el mismo que fue concedido por

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

última vez el día 9 de Mayo del 2001 como consta en el acuerdo ministerial # 2001006.

La compañía Splendore celebro un contrato de construcción con el Ing. José Macchiavello Almeida denominado proyecto del Hotel Humboldt y acordaron un valor fijo y total de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS USA DOLARES hasta la terminación de la obra siendo de responsabilidad de la propietaria, únicamente la entrega de los valores necesarios para cubrir el costo de la construcción. En la actualidad falta aproximadamente un 10 % para que se termine la obra.

B) RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La Compañía mantiene sus registros contables hasta el 31 de Marzo del 2000 en sucres y a partir del 1 de Abril del 2000 sus registros contables se lleva en dólares de los Estados Unidos de América, dando así cumplimiento con lo publicado en el Art. 2 del Registro Oficial No. 57 del 13 de Abril del 2000. Es así, que a partir del 1 de Abril del 2000, Splendore S.A. hizo la conversión de los Estados para el efecto de aplicar el esquema de dolarización.

Las notas que siguen resumen estos principios y su aplicación en los Balances y estados financieros que constan en páginas anteriores.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

ACTIVO CORRIENTE

BANCOS: $ 72.92

BANCO LA PREVISORA

CUENTA CORRIENTE # 609706

ACTIVO FIJO

C) TERRENOS

La compañía Splendore S.A., mantiene en su activo fijo un terreno ubicado en Playas en el cual se está edificando la construcción en proceso antes mencionada y su valor ajustado al 31 de diciembre del 2000 es de $ 22.896.32.

Saldo Inicial al 1ero. Enero del 2000	226'148.893
Más: Aplicación de la NEC 17	346'259.298

	572'408.191 / 25.000 = $ 22.896.32

Cabe indicar que la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 ha sido efectuada correctamente en el rubro de Terrenos, de acuerdo a lo establecido en dicha norma.

D) INSTALACIONES Y EQUIPOS DE TELEFONOS

Hasta el 31 de Diciembre del 2000 en instalaciones y equipos de teléfonos, la compañía ha invertido la suma de $ 8.195.31 incluida la reexpresión

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

monetaria de años anteriores y su respectiva y correcta aplicación de la NEC 17.

Saldo inicial al 1 de Enero del 2000	86'112.814
Más: aplicación NEC 17	118'770.165

	204'882.979 / 25.000 = 8.195.31

ACTIVO NO CORRIENTE

TRANSITORIO:

INVERSIONES EN CONSTRUCCIÓN

La única actividad de Splendore S.A., es el desarrollo del Proyecto Hotel Humboldt Internacional y ha invertido hasta el ejercicio económico de 2000 $ 343.124.31 en la construcción del edificio ubicado en la Ciudadela Victoria, Cantón General Villamil (Playas) que será destinado al Hotel Humboldt Internacional que prestará servicio al turismo nacional e internacional.

Se puede observar que en el formulario 101 presentado al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, el saldo de la cuenta Inversiones en Construcción, está registrado en el campo # 354 como Otros Activos Fijos, mientras que en el Balance General al 31 de Diciembre del 2000, ésta cuenta "Inversiones en Construcción" se la considera como Activo no Corriente.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

DIFERIDO

GASTOS PRE-OPERACIONALES

Los gastos pre-operacionales ascienden a la suma de $ 46.948.01 los mismos que serán amortizados en cinco años a partir del primer año que genere ingresos operacionales la compañía, conforme lo dispone el literal b) del numeral 7 del Artículo 17 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. En lo referente a la NEC 17 aplicada a los Gastos Pre-Operacionales, se observa en su correspondiente cuadro explicativo, que se ha considerado como saldo total del valor histórico y revalorizado la suma de S/. 448'350.858, cuando en la realidad el saldo final de esta cuenta al 31 de Diciembre de 1999 fue de S/. 462'663.244 quedando una diferencia de S/. 14'312.386 a la que no se le aplico la NEC 17.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR

SPLENDORE S.A. mantiene al 31 de Diciembre del 2000, un saldo por pagar a la Superintendencia de Compañías de $ 380.00.

E) CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

La Compañía Splendore S.A., al cierre del ejercicio económico del 2000 tenía un saldo que pagar a sus accionistas de $ 360.013.55.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

A) INFORME REFERENTE A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 284 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, emito el siguiente informe que contiene mi opinión respecto del cumplimiento, por parte de SPLENDORE S.A., de sus obligaciones tributarias.

B) REGISTROS CONTABLES

SPLENDORE S.A. lleva sus Registros Contables y su estado financiero de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.

C) IMPUESTO A LA RENTA.- ANTICIPOS DE IMPUESTO A LA RENTA Y RETENCIONES EN LA FUENTE:

SPLENDORE S.A. tiene en la actualidad como única actividad el Proyecto Hotel Humboldt Internacional que mediante Acuerdo Ministerial # 00024 del 22 de Julio de 1997, el Ministerio de Turismo aprobó y calificó el Proyecto HOTEL HUMBOLDT INTERNACIONAL de propiedad de ANCUD S.A. en la Primera Categoría de la Ley Especial de Desarrollo Turístico. En el Acuerdo Ministerial # 0055 del 17 de septiembre de 1997 del Ministerio de

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

Turismo se ratifica la aprobación y calificación concedida al proyecto HOTEL HUMBOLDT INTERNACIONAL de propiedad de ANCUD S.A. y se autoriza la transferencia de la aprobación y calificación a favor de SPLENDORE S.A., razón por la cual SPLENDORE S.A. goza de beneficios especiales como el de la exoneración del pago del impuesto a la renta, sus anticipos y retenciones en la fuente de conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del literal a) del Artículo 26 de la Ley Especial Desarrollo Turístico.

Es importante indicar que en la declaración del Impuesto a la Renta del año 2000 se observó registrado en el campo # 815 "Anticipos" un valor de $ 74.07, los mismos que se encuentran registrados en el campo # 312 de Impuestos Anticipados, estos impuestos anticipados se vienen arrastrando desde el año 1999 y son el resultado de pago del 1 % del Impuesto al Patrimonio del año 1999, dicho impuesto debió llevarse directamente al gasto y no como un anticipo del Impuesto a la Renta.

D) RETENCION EN LA FUENTE

SPLENDORE S.A. registra en su balance general un saldo de $ 0.11 al 31 de Diciembre del 2000 por concepto de Retención en la Fuente del 1% por pagar, la misma que fue cancelada el mes de enero del 2001.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

Se observa que no se han presentado las declaraciones de la Retención en la Fuente de los meses de Enero, Marzo, Abril, Mayo, Septiembre y Noviembre del 2000; de acuerdo a lo establecido en el Servicio de Rentas Internas se deben de presentar dichas declaraciones en cero aunque no se hayan efectuado retenciones.

Deberán realizarse estas declaraciones y cancelar la multa correspondiente por cada mes.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

SPLENDORE S.A.
ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA TRIBUTARIA

En cumplimiento del oficio No. 08507 del 10 de abril del 2001 enviado por el departamento de la Dirección de Normativa Tributaria del Servicio de Rentas Internas detallamos la información siguiente:

1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN

1.1. Número de RUC del Contribuyente

El Registro Unico de Contribuyente de SPLENDORE S.A. es el # 0991387323001.

1.2. Domicilio Tributario

El domicilio tributario de la compañía esta ubicado en la Urb. Santa Leonor Mz. 10 Sl. 1 s/n Edificio Frente Rio.

1.3. Nombre y No. de Cédula del Representante Legal.

El Representante Legal de SPLENDORE S.A. es el señor David Lebed Villafuerte con cédula de Identidad # 090112621-9 en calidad de Presidente de la compañía por un lapso de 5 años, a partir del 30 de Abril de 1997.

1.4. Nombre y No. de Cédula del Contador de la Compañía.

El contador de SPLENDORE S.A., es la señora Julia Flores Ochoa con cédula de Identidad # 0900847880 y registro de contador # 5.890.

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

1.3. Tipo de contribuyente

La Compañía es Sociedad Anónima y son Contribuyentes Normales.

1.4. Revelar detalle de Títulos de Crédito del Contribuyente.

NO EXISTEN

1.5. Revelar ultimo Periodo Fiscal en el que el contribuyente estuvo sujeto a fiscalización y/o acto de determinación hasta el 31 de Diciembre del año 1997, bajo la administración de la Dirección General de Rentas (DGR) y detalle de actas de fiscalización pendientes de pago o impugnadas, al 31 de Diciembre del 2000.

NO EXISTEN

1.6. Revelar notificaciones de diferencias detectadas y/o actas de determinación comunicadas por el Servicio de Rentas Internas desde el 1 de enero del año 1998, pendientes de justificación a la fecha del examen.

NO EXISTEN

2. DATOS DEL EXAMEN REALIZADO AL CONTRIBUYENTE:

2.1 Copia de la cédula analítica en el que conste la Conciliación tributaria.

Detalle de la Conciliación de Impuesto a la Renta para el año 2000

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

DESCRIPCION	CAMPO	VALOR
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	806	0
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	807	0
	808	0
(-) AMORTIZACION DE PERDIDAS	809	0
(-) 15% PART. DE TRABAJADORES	810	0
(-) 85% DIVIDENDOS	811	0
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	812	0
UTILIDAD GRAVABLE	813	0
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	814	0
(-) ANTICIPOS PAGADOS	815	74.07
(-) RETENCION EN LA FUENTE	816	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRIB.	818	74.07

2.2. Descripción y cuantificación del efecto neto en la cuenta RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION generado como resultado de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y campo de la declaración de Impuesto a la Renta en el que se incluye este valor.

El resultado de la aplicación de la NEC 17 es una pérdida por un valor de $ 1.971.71, pero como la compañía aún no genera ingresos esta pérdida ha sido registrada como gastos pre-operacionales los mismos que serán amortizados en 5 años a partir del primer año que genere ingresos operacionales, por esta razón en la declaración de Impuesto a la Renta la pérdida por la aplicación de la NEC 17 se encuentra registrada en el campo # 363.

Mariana Gallo de Peña

Doctor en Jurisprudencia
Abogado Mat. No. 2707
Contador Público Autorizado Reg. Nac. No. 13505
Firma Auditora Externa Reg. Nac. No. 099

Estudio: Malecón 905 – 3er Piso
Telfs. 566261 – 566241 – Fax: 564484
e-mail: mabegal @ gye.satnet.net
Guayaquil – Ecuador

En lo que se refiere en la aplicación de la NEC 17 sobre las cuentas patrimoniales, se ha podido observar según el cuadro en que se detalla la elaboración de está norma que al ajustar la cuenta CAPITAL SOCIAL se ha considerado el índice 0.946410 de Diciembre del 97, cuando debió haberse aplicado el índice 0.87115 que corresponde a abril del 97 ya que la empresa se constituyó en abril del 97. Así también se ha podido apreciar que en el Patrimonio la NEC 17 no acumula los saldos de un ajuste a otro.

En cuanto a la elaboración de la NEC 17 sobre la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio los valores en libros han sido acumulados de un año a otro por ésta razón los valores por ajuste han sido duplicados.
Debiendo haberse considerado los siguientes valores:

	Costo Histórico	+ Total Reex.Monet.	Costo Histórico Más Reex.Monet.
1997	1'208.861	7'565.498	8'774.359
1998	176'185.004	93'378.052	269'563.056
1999	147'669.342	-	147'669.342

	Saldos en libros al 31 de Diciembre del 99		426'006.757